

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL EBANOS S.A. PREDIALSA CELEBRADA EL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----**

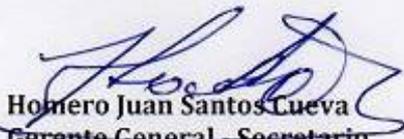
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Ebanos 118 y Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **PREDIAL EBANOS S.A. PREDIALSA**, a saber: **SANTOS CUEVA HOMERO JUAN**, propietario de veintitrés mil novecientos sesenta acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, **SANTOS GARCÉS JUAN MIGUEL**, propietario de quinientas veinte acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **SANTOS GARCÉS MARÍA DELIA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de quinientas veinte acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Presidió la sesión como Presidente la Sra. María Delia Santos Garcés y actuó como Secretaria el insfrascrito Gerente General, Sr. Juan Homero Santos Cueva.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos (US\$1.000,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señorita Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio y 4.- Elección de Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.-** Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En este punto, la Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida neta del ejercicio asciende a la suma de doce mil seiscientos veintitrés 18/100 dólares de los Estados Unidos (US\$12.623,18), sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, de haberlas. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del**

**Comisario Principal.-** Los accionistas eligen por unanimidad a Jenny González Tenenpaguay como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General.- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrita Gerente General - Secretaria, que certifica.-

f) Homero Juan Santos Cueva.- f) Juan Miguel Santos Garcés.- f) María Delia Santos Garcés.- p. Centralac S.A. f) María Delia Santos Garcés-Presidente.- f) Homero Juan Santos Cueva-Gerente General-Secretaria.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CENTRALAC S.A.- Guayaquil, Abril 05 del 2013.

  
Homero Juan Santos Cueva  
Gerente General - Secretario